



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TALLERES INDUSTRIALES AUSTROFORJA CIA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los Veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las diez horas de la mañana, en el inmueble de Austroforja ubicado en la Av. Carlos Tosi y 1ra transversal, los socios de la compañía TALLERES INDUSTRIALES AUSTROFORJA CIA LTDA señores Omar Renato Miranda Encalada, con setecientas participaciones, Roberto Renato Miranda Lituma con doscientas participaciones, y Fabiola Margarita Lituma Campovedre con cien participaciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, las mismas que representan el ciento por ciento del capital social; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, para tratar los siguientes puntos; UNO: Presentación del Informe de Presidencia y Gerencia General respecto del ejercicio económico 2016; DOS: presentación y aprobación de los estados financieros 2016; TRES: destino de las utilidades, actúa como SECRETARIO de esta junta Roberto Renato Miranda Lituma. De inmediato y una vez leído el orden del día se procede a tratar el punto UNO, el Ing. Omar Renato Miranda Encalada en calidad de Gerente procede a dar lectura del informe económico del 2016, en términos generales señala que el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado de manera normal cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones patronales y buscando que pese a la difícil situación del país la compañía salga adelante, se revisa el aspecto económico y se señala que los diversos indicadores muestran una realidad favorable para la empresa. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta por lo que se pasa a tratar el punto DOS de la convocatoria, y el Presidente de la compañía procede a dar lectura a los estados financieros del 2016, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas, es aprobado por la totalidad de los asistentes; seguidamente se procede a tratar el

TERCER punto sobre el destino de las utilidades en el cual el Presidente recomienda que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2016 no sean distribuidas a los socios sino acumuladas en la cuenta Patrimonial RESULTADOS ACUMULADOS, moción que es aceptada por los socios.



Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso mientras se redacta el acta. Se reinstala la sesión,

a través de secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para la constancia de lo cual firman al pie.

Omar Renato Miranda E.

SOCIO

Roberto Renato Miranda Lituma

SOCIO

Fabiola Margarita Lituma Campoverde

SECRETARIA